

185277



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A
FAVOR DE DON AUGUSTO MARTINS PEREIRA, DE NACIONALIDAD
PORTUGUESA, RESIDENTE EN ALBERGARIA-A-VELHA (Portugal)

sobre:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CISTERNAS "

-----OO-----

El presente invento hace referencia a perfeccionamien-
tos con relación a los aparatos cisternas del mismo tipo
hasta ahora conocidos.

Estos, cualquiera que sea el fabricante de los mismos,
5 - poseen un depósito o reservatorio cuyos elementos están com-
binados en condiciones de no permitir el aprovechamiento de
una gran parte de la capacidad del indicado depósito.

Según puede verse en la primera hoja de los dibujos que
se acompañan (figuras 1 y 2), la cisterna del tipo hasta el
10 - presente conocido, evita o impide que el agua suba por encima



del nivel de la boca del sifón (línea E.F.). Esto tiene lugar por los dos motivos siguientes:

a) La existencia en el propio cuerpo del recipiente, de unos orificios destinados a canilla o espita de corcho, los cuales impiden que se llene el depósito por encima del punto mas inferior de dichos orificios.

b) El grupo constituido por la campana y sifón está situado mucho más abajo del nivel del depósito.

Aparte de esto, una parte apreciable del agua recibida por el depósito no es descargada, debido principalmente a la circunstancia de que el sifón ocupa una parte del espacio inferior del mismo depósito (líneas G.E. de las figuras 1 y 2)

El inventor, tras de haber estudiado detenidamente el caso, ha podido llegar a la conclusión de que es posible construir una cisterna que permite no solo aprovechar toda la capacidad del depósito, llenándolo por completo, sino también descargar todo el agua que entra en el mismo.

De esta forma se aumenta grandemente la utilidad del aparato.

De esta concepción y construcción, simultáneamente, se deduce una mayor facilidad y una mayor economía en la fabricación del mismo.

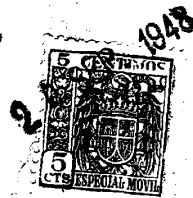
La nueva cisterna pesa 11 kilogramos, tiene una capacidad de 10 litros y descarga 9 litros.

La cisterna antigua pesa 15 kilogramos, tiene una capacidad de 14 litros y descarga 9 litros.

Puede comprobarse por tanto, con relación al peso, que existe una diferencia de 4 kilogramos en el material utilizado de la antigua con relación a la moderna; en cuanto a la capacidad puede verse que la nueva cisterna permite un apro-

185277

- 3 -



vechamiento de más de 5 litros de agua, resultante de la mayor capacidad de carga y descarga.

En resumen: el nuevo aparato representa un abaratamiento de cerca de un 25%.

5 - Todas estas ventajas son debidas a la nueva aplicación de los medios ya conocidos.

Las características del aparato objeto del presente invento se traducen en lo siguiente:

1.- La localización de la canilla o espita de corcho en el soporte unido a la parte superior de la boca del aparato, de lo que resulta el aprovechamiento de toda su capacidad, que se puede llenar por completo.

2.- En la introducción del sifón en la caja inferior del aparato, de lo que resulta el poder descargar toda el agua del depósito, quedando apenas la de la caja o canal.

En la hoja 1ª de los dibujos que se acompañan (figuras 1 y 2 líneas EF y GH) se muestra la parte que no se puede llenar de agua y la parte que no se descarga.

En la cisterna ideada por el inventor, no existen ninguno de estos inconvenientes. El orificio destinado a la canilla flotante ha pasado a la parte superior, como puede verse en la figura 2 de la hoja 2ª de los dibujos anexos.

De ello resulta que el depósito va llenándose sensiblemente hasta el extremo superior, puesto que queda a una distancia mínima de éste, al objeto de evitar que cuando se empuja la palanca el agua se derrame.

En la descarga es aprovechada prácticamente toda el agua contenida en el depósito, merced a la forma que ha sido dada al sifón y a su respectiva campana, la cual va indicada en la figura 1 de la segunda hoja de los dibujos anexos. Queda



en el depósito apenas una pequeñísima cantidad metida en la caja en la cual va alojada el sifón.

En los dibujos que se acompañan puede verse:

- 5 - Hoja 1a. - Figura 1 - un corte de la cisterna de sistema antiguo.
- Figura 2 - una vista de perfil del mismo aparato sin tapadera.
- Figura 3 - una vista por encima del mismo aparato sin tapadera.
- 10 - Figura 4 - una vista exterior del mismo aparato sin tapadera.
- 15 - Hoja 2a. - Figura 1 - corte del aparato objeto del presente invento, indicándose con el número 1 el sifón con la campana; con el número 2 la caja en la cual entra el sifón; con el número 3 la altura de la caja y con el 4 el punto hasta donde llega el agua metida en el depósito.
- 20 - Figura 2 - corte del mismo aparato con indicación del lugar donde se encuentra el orificio para la canilla o espita flotante (parte superior) y en la parte inferior el sifón metido en la caja.
- 25 - Figura 3 - corte del aparato, visto por encima, sin tapadera.
- Figura 4 - aparato completo.

185277

- 5 -



NOTA

En resumen: la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Perfeccionamientos en la fabricación de cisternas,
5 - caracterizados por el hecho de que el orificio destinado a la espita o canilla de corcho está situado en la parte superior y por fuera del depósito, permitiendo así que éste se llene por completo.

2a.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación
10 - 1a, caracterizados por el hecho de que el sifón va metido en una caja o canal por bajo del depósito, lo que permite descargar todo el agua contenida en el mismo.

3a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CISTERNAS"

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 20 de Septiembre de 1948

185277

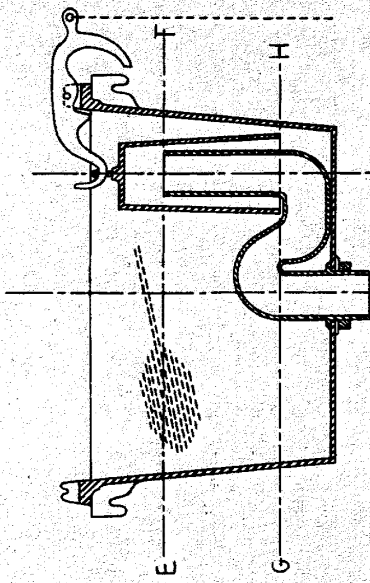


Fig. 1

Corte A-B

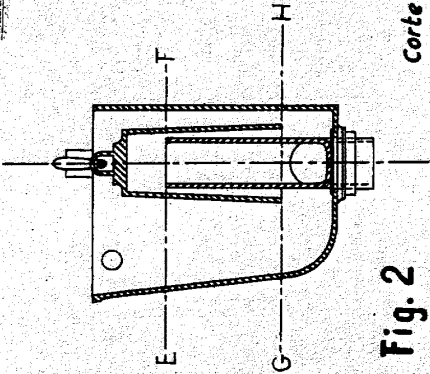


Fig. 2

Corte C-D

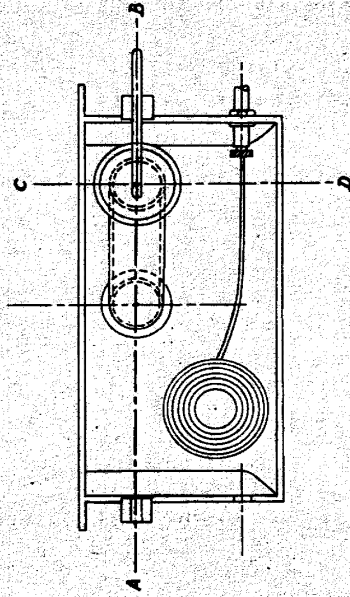


Fig. 3

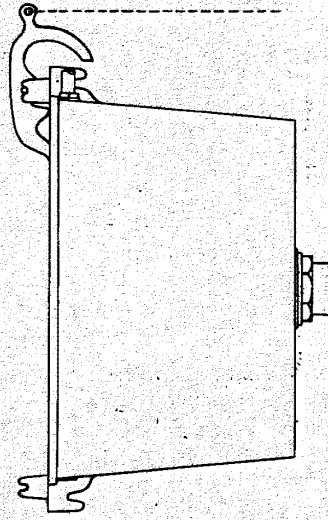


Fig. 4

TSO & VARIABLE
20 SEP 1908
P. B. JAVIER PLAZA

185277

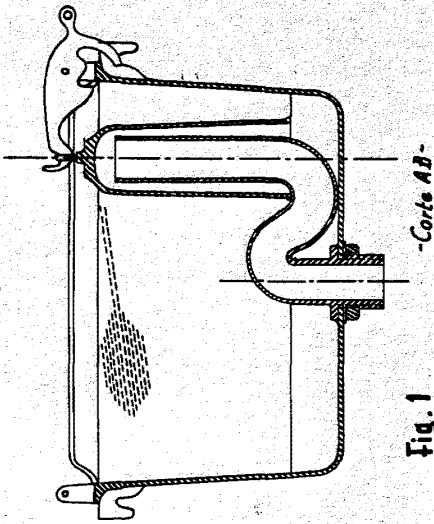
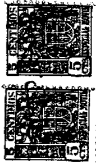


Fig. 1

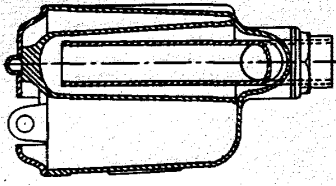


Fig. 2
-Corte CD-

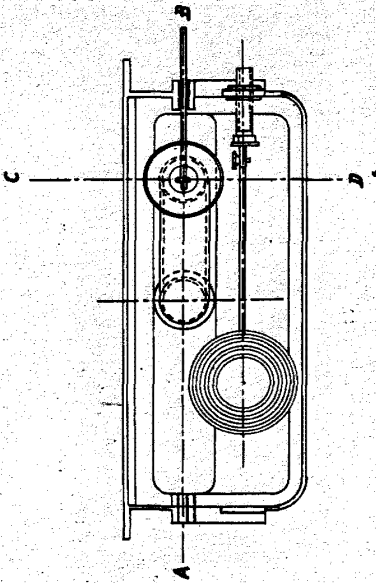


Fig. 3

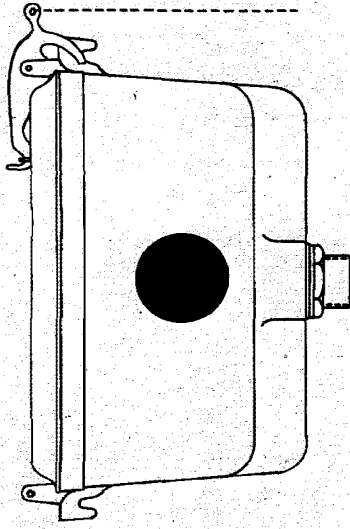


Fig. 4

DEPOSITED IN THE OFFICE OF THE PATENT OFFICE
ON FEBRUARY 20 1908
P. P. ...
P. P. ...